

Noticiero de Soria

Miércoles 26 de Abril de 1899.

DIRECTOR Y PROPIETARIO

PASCUAL P. RIOJA

AÑO UNDECIMO—NUMERO 906

Segundo aniversario.

EL SEÑOR

DON FRANCISCO BENITO Y DELGADO

Falleció en esta Ciudad el día 29 de Abril de 1897,

A LOS 54 AÑOS DE EDAD.

D. E. P.

Sus desconsoladas esposa doña Isidora Benito, hijas doña Cruz y doña Rita, hijo político don Nicolás Benito, su hermana doña Luisa, hermanos políticos doña Manuela y don Vicente Benito, don Juan J. Moreno y don Basilio de la Orden, tíos, primos, sobrinos y testamentarios,

Suplican a sus numerosos amigos y relacionados se sirvan encomendarle a Dios en sus oraciones y asistir al oficio FIN DE AÑO, que en sufragio de su alma se celebrará a las diez de la mañana del sábado 29 del corriente en la Iglesia de Nuestra Señora La Mayor, por cuyo favor le quedarán especialmente agradecidos.

Soria 25 de Abril de 1899.

(El duelo se despide en el Templo.)

Todas las Misas que se celebren el sábado en las Iglesias de esta Capital serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

APUNTES MILITARES.

CAPITULO I.

Las reformas del general Cassola.

Necesitan también nuestros organismos una gran simplificación en los procedimientos, y hay que evitar esa alta y baja constante de la caja de reclutas al cuerpo activo, de éste al tercer batallón del mismo, de éste a la segunda reserva, sin contar las de los contingentes de Ultramar, y las de otras armas, cuyo rutinario sistema hace que muchos soldados ni aún pueden saber la situación a que pertenecen. ¿Qué espíritu de cuerpo han de tener, ni qué ha de significar para ellos su bandera?

Berdóneseno: si hacemos una afirmación que pudiera parecer pretenciosa, la de que ninguno de nuestros organizadores ha dado hasta ahora en el quid de la dificultad. El secreto de las reservas alemanas no está en su número, sino en la perfección de sus elementos orgánicos.

Ningún soldado alemán ignora el cuerpo, la compañía, la escuadra a que pertenece, ninguno ignora el punto donde ha de recibir su armamento y equipo.

Aquí se hizo una organización por zonas (y con decir que la distribución la hizo el general Ibáñez hasta para saber que estaba bien hecha) y se ha prescindido de ella en mil ocasiones, porque la distribución de los contingentes anuales se ha hecho caprichosamente y mal, resultando de esto la desmoralización de fuerza en los cuerpos. No hay más que decir que nosotros hemos vis-

to destinar a artillería la mitad del contingente de una provincia, y por cierto que acaes es la provincia que menores dallas da en toda la Península, dejando como es consiguiente con menos fuerza de la que le corresponde al batallón de a pie que nutra la zona. Así es que hay cuerpo que para poner su fuerza en pie de guerra tiene que acudir a tres ó cuatro provincias distintas.

Entendemos pues, que para que nuestra organización sea perfecta, es preciso que la clasificación de fuerzas sea sencilla, limitándonos a llamar fuerzas móviles todas las que se organicen para poder entrar desde luego en campaña; y fuerzas territoriales todas las demás.

Que para componer las primeras haya un contingente fijo anual que se distribuya en tres ejércitos iguales, uno en actividad y dos en reserva.

Que los cuerpos de los dos ejércitos de reserva sean iguales en todo, a lo del activo, corriéndose la numeración de ellos desde el primero al tercer ejército.

Que cada tres años se releven en el servicio activo estos ejércitos, tal como cada uno está constituido; y sirviendo en ellos los soldados durante nueve años, para pasar por otros tres años al ejército territorial, no haya para cada hombre más que su alta en el servicio y su baja definitiva.

Este sistema, igualando las condiciones de todos los cuerpos, evitaría denominaciones enojosas, y elevaría la cifra del ejército de combate a 450.000 hombres próximamente.

Para esta organización se necesitarían 81 regimientos de infantería en cada ejército, a 1.500 hombres, y relativamente en las demás armas; y este número no es capricho-

so, puesto que siendo divisible por 3, por 9 y por 27, permitiría la distribución de los regimientos a 3 en cada brigada.

Por la misma razón el número de zonas sería también 81.

Claro es que abogamos por la supresión de los batallones de cazadores, que hoy no tienen de tales más que el nombre.

En resumen, que las fuerzas que la nación no puede sostener constantemente sobre las armas estén en situación de reserva, si, pero que no se llamen reservas, sino que sean cuerpos del mismo ejército activo.

Esto parecerá a algunos una nimiedad, pero en esta nimiedad puede fundarse la perfección de nuestro poder militar.

Si el país, por inquina a las instituciones militares, va reduciendo las fuerzas vivas del ejército a lo indispensable de las guardias de tiempo de paz, y organizando reservas con los desechos de la milicia, consigue engañarse así mismo, no se lamenta si el día del peligro se encuentra sin elementos de defensa. Obra suya es que no todos los días se encuentre un Napoleón III a quien cargar el sambenito, y en quien declinar responsabilidades de sucesos que no tienen otro origen que las populacheras.

Con sentimiento vamos a ocuparnos de una parte del proyecto, que quisieramos haber visto escrito, porque es como otras muchas cosas de la sociedad moderna, una aberración del entendimiento, que no podrán llegar a comprender los que, en futuros tiempos, quieran estudiar y analizar las revoluciones de nuestra época.

Lamar gloria a la revolución francesa hablar de ominosos tiempos, decir que los principios liberales han emancipado a la humanidad adorar las conquistas del siglo XIX, y escribir en su último tercio el art. 41 del proyecto que discutimos, es uno de esos misterios de esas exoluciones de la masa cerebral que aturden al filósofo, y al psicólogo, y que el vulgo se explica a su manera, diciendo que el mundo es una jaula de locos.

En cuanto a las ventajas que esa idea puede proporcionar a la organización del ejército no las vemos, porque si los oficiales de las reservas pueden casarse si pueden hacerlo los asimilados de los cuerpos auxiliares, y los de la Guardia Civil, cazadores y rabineros, y todos estos han de ir a la guerra, y han de cumplir con su deber, también lo han de cumplir los que tienen 40.000 pesetas para dotar a sus mujeres, por qué se ha de esperar a merced de los que no las tienen?

Es que el Estado confiesa que la paga que da a sus oficiales es harto mezquina para permitirles el lujo de ser hombres, y quiere reducirlos a la condición de muchachos? En ese caso debería evitarse las emociones fuertes, y proponerles la demisión de Hernández Izquierdo.

Esto sería efectivamente bufo, sino fuera harto serio y trascendental.

La abrogación por parte del poder militar de los poderes civiles y eclesiásticos, la anulación de un derecho indiscutible de todo hombre mayor de edad, la prohibición, con responsabilidades penales, de un sacramento de la Iglesia, es una verdadera locura; y todo lo más que podemos hacer en favor de tan desdichada idea, es no decir una palabra más de ella.

Con la misma brevedad vamos a tratar del artículo 43 que establece el confirmamiento más bien, puesto que existen hoy los tribunales o consejos de honor. Si la ley no es eficiente el tribunal de honor está de más.

Si los debe reformarse, pero difícilmente en este punto pueda hacerse nada nuevo que sea mejor que lo que nuestras antiguas Ordenanzas tienen establecido.

¿Qué más tribunal de honor que la exacta observancia de los artículos 2.º y 22.º de la obligación del alférez, 4.º del capitán, 1.º 8.º, 9.º, 22.º y 23.º de la del coronel?

Si no saben por qué, nos habíamos atrevido a esperar del general Cassola que suprimiera o reformaría la escala de reserva de los oficiales generales, pero hemos sufrido en esto una decepción.

¿Cómo se explica nuestro prurito de imitación del ejército alemán, cuando precisamente la superioridad manifiesta, indubitable, indiscutible de este ejército, sobre todos los demás de Europa, excepto el de Rusia, estriba, en su brillante cuadro de veteranos generales?

¿Quién es capaz de poner límites de tiempo a la potencia intelectual? ¿Qué podrán los generales alemanes de nuestro ejército cuando sepan que en él no se les reconocería aptitud para dirigir las tropas?

Además, si hubiera alguna razón para creer que ningún teniente general puede prestar servicios, sino hasta los 72 años de edad, la misma razón, para que se crea lo mismo de los mariscales de campo y de los brigadieres, por que a caballo van unos y otros a la guerra, el mismo sol los ha de calentar, el mismo viento los ha de soplar, y la misma lluvia los ha de remojarse.

¿Por qué se fija en 63 años la aptitud de los mariscales de campo y en 66 la de los brigadieres? Por la rutina nada más. Por que aquí en España se legisla para las conveniencias individuales; y si al reformar el ejército no se prescinde de este rutinario sistema, poco podremos esperar de los reformadores.

El mismo absurdo se nota en los retires de las clases de Jefes. ¿Por qué el coronel, el teniente coronel y el comandante han de tener distintas edades para obtener el retiro forzoso?

Ya que se haya de poner un límite a la edad de los oficiales, entendemos que este límite debiera ser 65 años para los jefes, 60 para los capitanes y 55 para los subalternos.

Noticiero de Soria

CONFERENCIA

EN LA CAMARA DE COMERCIO

Y en la Cámara de Comercio se celebró una conferencia sobre el comercio exterior, en la que se discutió el problema de la competencia internacional y el papel del comercio exterior en el desarrollo económico de España.

Estos señores, porque este es un comercio que no solo de difundir la enseñanza, sino de hacerla en lo posible inmediata a los intereses de los productores, propongo también que se abra un curso de enseñanza en la institución que se crea para dar indicaciones que se exponen en el artículo de comercio exterior, y que se establezca a los que los adquirieran, una vez que se cumpla la promesa de la asistencia pecuniaria, otras con las satisfacciones naturales del amor propio, pues así no solo obraréis en justicia, sino que también obtendréis prácticos y beneficiosos resultados.

Y vosotros, los dependientes de Comercio, que me habéis escuchado con tanta paciencia sin duda, pues es posible que poseáis con exceso los conocimientos que ya poseo, que se os difunda en estas conferencias, para recibir la enseñanza del comercio de otras ciudades de la provincia y de otras provincias de la patria, hacéd lucir esos conocimientos,

en el libro, en la correspondencia en cuantos medios de relación halleis á la mano; pero si así no es, si vuestra educación mercantil es tan deficiente como aquellos otros del Círculo de la Unión de Madrid que me han servido de término de comparación, desechad la pereza, aborreced la rutina, especie de virus maligno que todo lo enmohece y todo lo atrofia y con la ayuda que generosamente presta esta Cámara y la Asociación recién fundada regenerad esa educación y entrareis llevando en vuestros hombros el comercio de la provincia en esos caminos de ilustración y de progreso que van á la cúspide y que lejos de ser ásperos y espinosos como la vulgar tradición los pinta son harto más amenos y más suaves que los despeñaderos del vicio ó los páramos de la holganza.

Yo hubiera deseado ir andando ya en esta conferencia y en vez de explicar estas generalidades y estas consideraciones de orden moral, comunicárselas en ella, algo de mis pobres conocimientos en materia de metrología, en asuntos de Contabilidad ó en algún principio de legislación; pero me ha parecido necesario ante todo hacer un previo llamamiento al entusiasmo de todos. Si la suerte me ha sido próspera y mi desautorizada predicación halla eco, yo me ofrezco á esta Cámara, y yo me prometo á vosotros para que, como el intermedio entre más altas disquisiciones que aquí han de oírse, cumpla ese mi anterior propósito otro día contrayendo el tema á un punto concreto de cálculo mercantil ó de Teneduría de libros, y entretanto yo os suplico que meditéis en las consideraciones generales que hoy hemos expuesto. La competencia entre vosotros mismos ha de ir en aumento si la corriente de progreso que visiblemente y para fortuna de España avanza ávida de reparar los desastres nacionales, no se detiene en su curso. Hay una reacción y reacción visible, en contra de nuestros inveterados vicios sociales. La generación actual ha de legar tristes enseñanzas á la venidera y en este espejo ha de mirar aquella la conveniencia de una enseñanza bien distinta de la que corre á cargo de nuestros Institutos que hoy por hoy y á pesar del ilustrado personal docente que los dirige nada perderemos con que se lleguen á quedar desiertos, si en cambio como ya se observa, se pueblan las aulas y se llenan los laboratorios y los campos experimentales de las escuelas de Comercio, de las granjas modelo, de las escuelas de Artes y Oficios y de las Academias de industriales.

Esta competencia en la que seguramente no solo van á entrar hombres muy ilustrados si que también mujeres muy aptas para la auxiliaria del comercio, nos obliga á los que hoy la practicamos á ponernos en condiciones de comparación y ventaja, y esa competencia, no olvidemos todos que es la regeneración de la patria, que puede venir, que vendrá seguramente, señores, porque la patria está por encima de todo y por que por la patria habremos de ser y somos capaces de todo.—He dicho.

En la Cámara y la Asociación.

La Junta general del domingo último resultó extremadamente estensa y vamos, con falta material de espacio, á reseñarla á grandes rasgos.

Se abrió la sesión bajo la presidencia de don Epifanio Ridruejo.

Dióse cuenta de la atenta comunicación de don Enrique Sierra y Rivas, que al inaugurar su «Academia Mercantil» en esta capital, ofrece á la Cámara de Comercio seis plazas gratuitas para las clases de Cálculos mercantiles ó Teneduría de libros, debiendo recaer la elección de aquellas, en dependientes de comercio de reconocida honradez y necesariamente sin bienes de fortuna.

El señor Vicén propuso se le diese un voto de gracias al señor Sierra y Rivas, manifestando la presidencia que ya en afectuosa comunicación se las había significado también la Junta directiva, y que replicaba á todos los señores asociados dirigiesen sus mociones á la misma en pró de la juventud al objeto de poder cumplimentar con el mejor acierto un asunto de esta naturaleza.

Expuesto por la presidencia el motivo de someter á la deliberación de la Asamblea la unificación de cuotas para Cámara y Asociación, terciaron en el debate los señores Morales Esteras, Lacalle y Molina, opinando el primero, que si las dificultades que en la práctica había tocado la Junta directiva no fueran de fácil resolución, al proponer una cuota sola, debiera esta ser un tanto elevada si la Asociación y la Cámara habían de desarrollar la vitalidad que les era necesaria.

La presidencia entendió que siendo por hoy pequeñas las necesidades á que se hallan sujetos uno y otro organismo, con una cuota relativamente módica pudiera continuarse, de no llegar por otro extremo á fundarse el Círculo proyectado.

El señor Molina abió el Sr. la misma idea y el

señor Lacalle manifestó, que en los dos pensamientos que se habían expuesto por la Comisión de la directiva acerca del Círculo se dejaba traslucir el inconveniente de tropezar con la falta de una base un tanto sólida, por los muchos gastos que aquél requería; que no obstante, se estudiaba este buen propósito hasta ver si resultase ó no factible.

El señor Marco (don Elías) dijo que había oído con gusto todo lo expuesto por unos y otros señores que habían hecho uso de la palabra, y deduciéndose á su juicio que lo más esencial para la fundación del Círculo era contar con metálico, proponía que se creasen acciones pues tratándose de un centro de esta índole no faltarían capitales para ello dándosele facilidades á la Junta.

Terció también en la discusión el señor Alvarez exponiendo que á su juicio era muy difícil fundar edificio propio para Círculo, y ya profusamente debatido este asunto como el de las cuotas, se acordó por fin respecto á estas, que se contribuyese con una peseta mensual para Cámara y Asociación, quedando autorizada la Junta directiva á elevar esta cantidad si más adelante hubiese fundados motivos para ello.

El señor presidente manifestó que se abriría discusión acerca del asunto de las elecciones municipales.

El señor Gil Tejero dijo que si con esto quería dar á entender la presidencia que se tratase de explorar la voluntad de los señores asociados para ir ó no ir á la lucha en la elección de cargos concejiles.

El señor Presidente manifestó que efectivamente de lo expuesto en la convocatoria se trataba.

El señor Vicén preguntó si se había recibido alguna nueva disposición de la Comisión permanente de las Cámaras relativa á este asunto.

La presidencia manifestó que ninguna circular se había recibido después de la que ya se leyó en la anterior Junta general, pero que viendo que otras Cámaras, como la de Burgos, han acordado luchar en las próximas elecciones municipales y que «El Monitor del Comercio», órgano de muchas Cámaras aplaude ese movimiento (lee lo publicado por dicho periódico acerca de esto) ha creído la Junta directiva someter el asunto á la general, y en tal sentido hace la pregunta si se cree conveniente ó no, ir á la lucha.

El señor Royo dice que siendo conveniente luchar por qué no hacerlo?

El señor Monge pide la palabra, y siéndole concedida dice que va á exponer sus opiniones, figurando allí como uno de tantos asociados. Que sometiéndose siempre á cuanto es disciplinario en cualquiera de las Asociaciones ó Centros á que él haya pertenecido ó pertenezca, es para él el mejor argumento el de ser lógico lo primero. Se trató aquí en las elecciones de Diputados á Cortes que acababan de tener lugar, que no debiendo ir á la lucha, no se fuese. Que es muy cierto que los grandes errores que no ha de detallar—cometidos por nuestros políticos y legisladores,—han traído estos movimientos de opinión á estos organismos mercantiles.

Juzga de bien acordado lo hecho en las anteriores elecciones y tratándose ahora de las municipales, entiende él, que allí donde haya habido enormes despilfarros y otros abusos de gran bulto, sea lógico acudir á destruirlos. En nuestro Municipio ha habido desde tiempos ha, dignas representaciones. No obstante, él habla impulsado por los fines más loables, dirigiendo á todos sus palabras de buena fe, y que si la Cámara acordase acudir á la lucha electoral á su acuerdo habría de atenerse.

El señor Lacalle entiende, que dándonos ejemplo las otras Cámaras puede depurarse si estamos ó no en la obligación de secundarlas, creyendo por su parte que sí.

El señor Morales pide la palabra, y la asamblea fija en su atención.

Es grandísimo su temor, dice, al querer expresar cuanto se propone, ante la consideración de todos, pero dispuesto como está á hacerlo, de buen grado quiere dejar consignado su juicio, guiándole á ello su rectitud.

En el acta que de la anterior se ha leído, se dice que el trajo á ella criterio propio y como del mismo modo se halla en esta,—respetando lo expuesto por el señor Monge,—él estima que de lleno debe irse á la lucha pues entiende que entre otras causas que hayan podido contribuir á la decadencia de nuestro Municipio, existen las de la política y el caciquismo.

Se expresa con gran calor y pone el siguiente ejemplo de lo que ha venido sucediendo en el ramo de Consumos.

Cambia el Gobierno, y la Alcaldía nombra su correspondiente Inspector del ramo; vuelve el Gobierno á cambiar y se vuelve el puchero boca abajo. (Aplausos).

Sin tener que ser políticos los comerciantes y los industriales pueden luchar con decisión.

Se extiende en consideraciones, tomando vuelos

su discurso, y manifiesta que él se halla ya escarmentado, aun dentro de esta Sociedad, cosa que antes no ha creído oportuno manifestarla, y que antes de que pudiera haber camarilla política alguna, cada cual pudiera irse por su lado y no llegase esto á ser un juego no solo en la esfera de lo municipal, ni aun de lo provincial, ó lo nacional.

Se ha conocido todo esto en los cambios políticos y es de necesidad desarraigarlos.

Habla de su elección de concejal extendiéndose en enérgico párrafo, y dice que puede manifestarlo muy alto, no habiendo demandado influencias ni destinos, y aquel que en tales influjos media, es un cacique. Personas de reconocidas condiciones, idóneas para los cargos de concejales pudieran aquí elegirse y hasta llevar á alguna á la Alcaldía con el esfuerzo de todos y de no seguir por este camino y de no recabarse la común acción para consecuar lo que la Asociación y la Cámara representan, él se marcharía por aquella puerta (señalando á la de salida del local).

Escuchó nuevos aplausos el señor Morales.

La presidencia preguntó á la Asamblea ¿debe irse á la lucha? oyéndose voces de que sí.

El señor San José (don Blas) dice que la Junta directiva designe candidatos y el señor Morales significa que existiendo otra entidad que con la Cámara se relaciona, como es la la Sociedad de Labradores, puede establecerse con ella alguna inteligencia.

El señor Manrique (don Eusebio) manifiesta que de aquella no puede dudarse y que alguna persona allí presente pudiera dar algún antecedente.

El señor Lacalle manifiesta que autorizado en el día por la directiva para este asunto, por falta de tiempo le había sido imposible cumplimentarlo.

Y después de pequeña discusión acerca de otras sociedades, se acuerda que se cambien impresiones con la de Labradores, siendo la que puede hermanarse con la Cámara, levantándose la sesión.

LA CONFERENCIA DEL SR. GRANADOS

A los aplausos de la numerosa concurrencia que escuchó al señor Granados la noche del domingo último en la Cámara de Comercio, unimos los nuestros, que no queremos que aparezcan apasionados, pero que tampoco el cariño y el parentesco que á él nos unen, han de quitar sinceridad y entusiasmo.

Vamos, pues, á hacer breve reseña de esta conferencia elocuente, como suya, llena de valiosos datos y esmaltada con los vastos conocimientos del ilustrado abogado, reflejándose al hombre de avanzadas ideas y elevados ideales.

Comenzó el señor Granados diciendo que, aunque sin méritos para ello había ocupado aquel puesto por diferir á los ruegos que le había hecho la Junta Directiva de la Asociación, por afecto á esta y para animar á que le siguiesen personas de mayor mérito y talento, y después de pedir á todos un poco de paciencia y á la Asociación que le oyera con bondad, pues la benevolencia era para él poco, entró en el desarrollo del tema, decantando las excelencias del comercio, encarnación del cambio, fuente de progreso, servidor valioso de la humanidad, lazo que une á los pueblos fomentando su producción, desarrollando su industria, y abasteciendo los mercados.

Dijo que los legisladores se habían ocupado mucho del comercio, pero que las más de las veces lo habían hecho para poner trabas á su libre desenvolvimiento y que contra estas trabas venía á levantar su voz, para defender que el comercio necesita ser libre para vivir próspero, sin tasar que limiten los precios, sin privilegios que monopolicen las rentas y sin aduanas que dificulten los cambios.

Que esta atmósfera de libertad es la más propia para la vida del comercio, como de todos los principios económicos y que así lo reconocían la filosofía, el derecho natural, y la sociología.

Como razón fundamental de la libertad del comercio, citó la imperfección y limitación de la naturaleza humana; la necesidad en que se halla de recurrir al auxilio de sus semejantes para proporcionarse los productos que le son útiles, la imposibilidad de que en un solo territorio se produzca de todo y se alberguen todas las industrias y el espíritu de sociabilidad que es inherente á la propia naturaleza humana, la que rechaza todo aquello que quiera limitar ó oponerse á esta aspiración constante de buscar la sociedad de otros hombres.

Jurídicamente, dijo, que el comercio debía ser libre pues reduciéndose á un contrato de compraventa ó de permuta, el hombre podía realizarlo con entera y absoluta libertad y que toda traba que se opusiera tendría que limitar el derecho de contratar libremente que ninguna escuela de derecho pone en duda.

Añadió, que apesar de ser tan racional, tan justo y tan conforme á la naturaleza del libre cambio, tenía grandes enemigos que lo combatían con ardor,

hasta el punto de ser hoy las corrientes proteccionistas.

Indicó como males que se oponían al libre cambio, el cosmopolitismo, la baja en los salarios, la rutina de los países pobres y la necesidad de proteger la industria nacional. Respecto á la primera expuso que las naciones tendrían siempre sus productos propios, su sello característico y peculiar en su industria, pero que la abundancia y facilidad para el cambio, podía hacer que se estrechasen los lazos de fraternidad entre los hombres pero nunca que los pueblos borrasen su historia, olvidasen sus tradiciones gloriosas ni sus instituciones y leyes propias; combatió la baja en los salarios, con la baja que la libre concurrencia produciría en los precios, permitiendo que con menos cantidad de dinero se comprasen más productos y que por lo tanto la baja sería del salario nominal, pero no del real; rebatió el argumento de que se arruinarían los países pobres sentando el principio de que no hay país que no sea apto para producir y que lo resultaría es que aquellas industrias sostenidas artificialmente por una protección mal entendida morirían, pero que en cambio se perfeccionarían y desarrollarían mucho más aquellas otras que estuvieran en armonía con las condiciones del país, de su suelo y de sus habitantes.

Respecto á que se trata de conseguir con la protección el desarrollo y fomento de la industria nacional, lo negó diciendo que esto solo se consigue con el libre cambio y trabajando bajo el acicate de la libre concurrencia, pues de otra suerte y sabiendo el industrial que no puede venir otro á competir con él, no procura mejorar su industria, no trabaja para conseguir su perfeccionamiento y aquella permanece estacionada, infringiendo la ley del progreso económico.

Hizo después una buena reseña histórica del comercio, defendiéndose en el exámen de la escuela mercantil, madre del proteccionismo; expuso la teoría de la balanza de comercio, demostrando sus errores, con multitud de datos numéricos y con algunos ejemplos que demuestran á que absurdos conduce. Para demostrar que la industria protegida se desarrolla menos que la industria libre, puso el ejemplo de lo ocurrido en los E. U. con las industrias siderúrgicas y de zapatería las primeras protegidas y arruinadas, las segundas florecientes con su libertad y lo que ocurre con la industria de fabricación de bebidas en Inglaterra, muy próspera cuanto menos prohibida.

Dijo que en nuestra Patria á toda rebaja del arancel había respondido un aumento en el comercio, citando las reformas de Brabo Murillo, Figuerola, Moret, etc.

Terminó haciendo la apología del libre cambio, como fuente de prosperidad y riqueza y lazo que uniese á los pueblos y á los hombres.

El Municipio sin los Consumos.

Ya es un hecho.

El impuesto de la renta de Consumos no va á correr ya á cargo de nuestra popular Corporación.

Por la Administración de Hacienda, se ha dirigido en 22 del actual, al Administrador de la Gaceta Nacional, el pliego de condiciones juntamente con el presupuesto de especies de consumo en esta Capital, sacando á subasta el arriendo por tres años á contar desde el 1.º de Julio próximo.

La subasta tendrá lugar el día 29 de Mayo de once á doce de la mañana en el Ministerio de Hacienda.

Igual remisión se ha hecho á los señores Gobernador y Alcalde de Soria, para su inserción en el Boletín Oficial de la provincia y que se fije como anuncio en los sitios de costumbre.

La subasta en esta población se celebrará el día expresado, en la Administración de Hacienda bajo la presidencia del Administrador.

Los cupos que sirven de base para la licitación son 140.286 pesetas correspondientes al casco y radio; 1.974'50 para el extrarradio; que en total son 142.260'50 pesetas.

Largos años hace que el Ayuntamiento de Soria venía administrando este impuesto, en los Depósitos administrativos, según ahora un hecho también.

El celo de los rematantes, si los hay, que tal vez no falten, se revelará bien pronto en favor de su negocio naturalmente.

Al pueblo de Soria le caen así las cosas.

Descansen en paz.

El domingo último á las cinco de la tarde tuvo lugar el entierro de nuestro joven y estimado paisano José Gómez Postigo, repatriado de Filipinas, que durante más de dos años luchó heroicamente en la guerra, hallándose después en el sitio de Manila.

Pudo al fin regresar á la madre patria, enfermo como todos ó casi todos los soldados que allí no han sucumbido, y cuando comenzaba á ser el cor-

uelo más tranquilo para sus amantes padres y hermanos, habiendo logrado volver á abrazarle en Soria, ha descendido al sepulcro el infeliz José Gómez.

De lépitivo puede servirles en su profunda pena, lo mucho que por los sorianos se ha sentido su pérdida, siendo prueba elocuente la manifestación formada al ser conducido á la última morada.

Asistió al entierro numerosísimo acompañamiento formado el duelo con los parientes del finado, el señor Gobernador civil de la provincia, el Teniente coronel señor Barba, el Alcalde de Soria señor Cervero Izquierdo, el Presidente de la Diputación señor Llorente y el Presidente de la Cruz Roja señor Molina.

La banda de música municipal dirigida por el señor Lobera, tocó marchas fúnebres y varios repatriados amigos y compañeros de José Gómez Postigo alzarón del féretro.

Reciban los padres del finado, don Isidro y doña Paula, los hermanos y demás familiares nuestro sentido pésame, y á la vez por su ruego hacemos presente á cuantas personas les han hecho sentidas manifestaciones y formaron parte en el acompañamiento del finado al ser conducido al Cementerio, la más viva expresión de gratitud y reconocimiento.

Ayer por la mañana se dió cristiana sepultura á la joven soriana, de 23 años de edad, Matea de Pablo Martínez que víctima de rápida enfermedad falleció en la noche del lunes.

Los lazos de parentesco que á la finada nos unían, nos hacen doblemente lamentar tan sensible é inesperada desgracia que ha sido muy sentida en la población.

Reciban las desconsoladas madre y hermanas de la finada como los demás familiares, la expresión del profundo pesar que en su desgracia tomamos, uniendo á las suyas nuestras oraciones.

Se susurra que también se presentan candidatos á Senadores por Soria los señores marqués de Guadalupe y Vizconde de los Asilos, comprobándose ser cierta la presentación de éste, hallándose desde ayer en Soria el redactor de «La Correspondencia de España» señor Mestre Martínez.

Ayer regresó de la villa de Almazán el personal de esta Audiencia provincial, no habiéndose todavía dictado sentencia en el juicio oral allí celebrado estos días.

Licor del Polo de Oriva.—Célebre dentífico español, compitiendo sin protección del Estado y yenciendo en buena lid á todos los dentíficos extranjeros, 28 años de honorosísima historia. Ventas de más de 200.000 frascos por año solamente en España; por partidas cada vez de 20.000 frascos pagadas al contado por las respetables casas de M. García de Madrid, V. Ferrer y C.^a, de Barcelona, y otras.

El sábado próximo á las diez de la mañana en la iglesia de Nuestra Señora la Mayor, tendrán

lugar los funerales del segundo aniversario por el eterno descanso del que fué nuestro buen paisano y amigo don Francisco Benito Delgado (q. e. p. d.)

Todas las misas que se celebren dicho día en las iglesias de Soria, serán aplicadas por el eterno descanso de dicho señor.

En Monteagudo se ha hecho un gran recibimiento al Ilmo. Prelado de la Diócesis, rivalizando las autoridades y sacerdotes en obsequiarle, habiendo levantado varios arcos, cantando las lindas jóvenes del pueblo y los niños de las escuelas.

Dirigió á los fieles su elocuente palabra dando la Confirmación á 299 criaturas y á 103 de Pozuel.

Sentimos vernos privados de publicar por falta de espacio la estensa carta que nos remite nuestro corresponsal de Monteagudo.

Hemos tenido el gusto de recibir un ejemplar de la *Guía Eclesiástica de la Diócesis de Osma* arreglada y publicada por la Secretaría de Cámara y Gobierno de orden del Ilmo. Prelado Dr. don José María García Escudero y Urbago.

Es utilísima dicha Guía á la que acompaña un bonito mapa del Obispado de Osma.

Damos desde aquí expresivas gracias por la remisión del ejemplar que se ha dedicado á nuestro periódico.

Ayer se reunió la Comisión provincial de la Cruz Roja y el señor Tejero retiró su dimisión.

No pudimos asistir á la sesión é ignoramos los asuntos de interés que para la buena marcha de la Asociación se tratasen, según se expresaba en la convocatoria.

Ha fallecido en Briviesca (Burgos), don José Marroquín y Ortega, hermano de don Abelado, Teniente fiscal de esta Audiencia. Reciba nuestro pésame.

El regalo de la Imprenta de Rioja, ha correspondido al número 38 y la persona que lo posea puede pasar á recoger dicho regalo.

Se ha dicho, que de un día á otro llegará el señor Hernández Prieta á nuestra capital.

El viernes próximo á las diez de la mañana se celebrará en la iglesia de San Juan, el oficio fin de año por el eterno descanso de doña Dolores Sáenz Calonge (q. e. p. d.)

Nuestro querido amigo don Mariano Granados ha salido esta mañana para Burgos, donde permanecerá breves días.

El domingo último fueron elegidos Compromisarios en esta capital, don Santiago Cervero Izquierdo y don José María Fresneda.

El afamado prestidigitador señor Jordá (*Mefistofeles*) logró un éxito el domingo último en el «Casino de Numancia» llamando mucho la atención del selecto público los experimentos que ejecutó

de física recreativa, nigromancia moderna, cálculos matemáticos y óptica sensacional.

Hoy ha salido dicho artista para Burgo de Osma donde seguramente obtendrá verdaderos triunfos.

TRIBUNALES.

Para el día 27 del actual está señalado en esta Audiencia el juicio oral en la causa que se sigue procedente del Juzgado de instrucción de Medinaceli contra Genaro Martínez sobre hurto, siendo abogado defensor don Manuel Rico y procurador don Laureano Hercilla. Calificó en dicha causa el señor Teniente Fiscal don Abelardo Marroquín, no habiendo ningún testigo.

El hecho es el siguiente:

En la noche del 17 al 18 de Agosto último, Genaro Martínez Martínez, de mediana conducta, con repetidos antecedentes penales por hurto y robo, sustrajo una caballería mular que Baltasar Lázaro Castilo vecino de Pinilla del Olmo tenía en un corral frente á su casa, sin que para ello tuviera que emplear fuerza, violencia ni intimidación, caballería que fué recuperada habiendo sido justipreciada en 500 pesetas.

Igualmente para el día 28 está señalado en la misma el juicio oral en la causa que se sigue contra Gabino Sanz, por el delito de desacato procedente de este juzgado. Calificó en dicha causa el señor Fiscal, don Luis Veira, siendo abogado defensor don Antonio Ruiz Zalabardo y procurador don Juan Aparicio, hallándose citados para dicho acto siete testigos.

El hecho es como sigue:

En la tarde del 7 de Septiembre último, constituyóse el Juzgado municipal de Gallinero en la casa que había habitado Domingo Sanz en la que se hallaba Gabino Sanz Ramirez con objeto de formar inventario de los bienes, muebles y semovientes que en ella existían y al terminar dicha operación negóse á firmar el Gabino, profiriendo con enfado y bastante alborado, las palabras injuriosas de que «el Gobierno y la Justicia eran unos ladrones», dirigiéndose y refiriéndose al Juez municipal allí presente.

De la villa de Langa de Duero.

24 de Abril de 1899.

Las exequias celebradas por el alma del difunto don Benito Aparicio de Pablo (q. e. p. d.) en la parroquia de esta villa, el día 19 del corriente, fueron muy solemnes. Se cantó oficio de difuntos y á continuación misa de ministros, oficiando el párroco don Antonio de Miguel y de ministros don José Arribas y don Mariano Olalla, este párroco de Salduero y pariente del finado. Presidieron el duelo el hermano del difunto R. P. José de la Orden de Agustinos, juntamente con el Ayuntamiento y Juez municipal, acompañados de los RR. PP. Aguirre y Bernardino que llegaron de La Vid y del párroco del Valdeazo don Graciano Arranz.

La asistencia fué muy numerosa tanto de pa-

rientes y convecinos como de otros pueblos, demostrando las grandes relaciones y simpatías de que gozaba el difunto.

El día 20 se celebró misa de ministros oficiando el ya referido hermano R. P. José, ayudado por sus parientes don Victoriano Moreno, párroco de La Seca y de don Mariano Olalla.

Que al alma del difunto sirvan las oraciones de los concurrentes y á la viuda y familia de lenitivo y consuelo estas manifestaciones de afecto.

Ahora voy á dar algunos datos de la vida del P. José, hermano menor del difunto don Benito.

Tiene 51 años de edad; ingresó como religioso el año 1866 en el Colegio de Agustinos Filipinos de Valladolid, donde pasó el noviciado y primer año de Filosofía; el 1868 fué trasladado á La Vid, prosiguiendo la carrera hasta 1872 que marchó misionero á Filipinas y allí concluyó la carrera en Manila donde recibió todas las órdenes mayores; el año 1873 por el mes de Octubre se embarcó para Capiz (Isla de Panay) al objeto de aprender el dialecto Bisayo, y á mediados de Enero de 1874, fué destinado de Cura al pueblo de Tapás y estuvo hasta el primero de Junio de 1876, pasando en esta fecha al de Dumazao y en Diciembre del 78 la de Panitán y en él ha estado hasta que con motivo de los desgraciados sucesos de Filipinas ha tenido que salir el 5 de Noviembre del año último, llegando á Manila á fines del mencionado mes. De Manila se embarcó para España el 7 de Enero de este año, pasando por Hong-Kong en las Mensajerías francesas, llegando á Barcelona el 13 de Febrero y á ésta de Langa, su pueblo natal, el 20 de Febrero, y aquí sigue entre su familia, amigos de la infancia y paisanos; querido de todos por su bondadoso carácter y su sencillez y afable trato, durante el tiempo que lleva en esta ha dirigido la palabra varias veces á los hijos de su querido pueblo con gran acierto y dando saludables consejos; también ha regalado dos valiosas casullas á esta parroquia. Durante su permanencia en Filipinas, según le hemos oído referir, tuvo que sufrir en Capiz durante la insurrección, grandes disgustos de autoridades y naturales, hasta el punto de querer quitarle la vida, librándole el mismo cabecilla de insurrectos de su pueblo Panitan, prueba de que los indios no odiaban á los frailes como se ha propalado por los enemigos de la religión y de España.

En el pueblo de Panitan construyó un Camposanto de piedra con frontis y nichos de gran solidez y hermosura y tenía hechos los cimientos de la Iglesia nueva que con sentimiento no ha podido verla concluida, cual eran sus más vivos deseos.

No obstante, sus muchas ocupaciones hizo las novenas, en bisayo, de San Lorenzo y San Roque; ha sido corrector y reformador de la Gramática Bisaya del M. R. P. Alonso de Mérida y tiene entre manos desde hace veinte años la publicación de un *Diccionario general Bisayo*, que ha causa de los sucesos de la insurrección no ha podido terminar de escribir en limpio, pero que piensa terminarlo en el retiro y silencio de la celda si Dios le da vida.

Estos son los trabajos que ha hecho nuestro paisano P. José en Filipinas, y así otros muchos de su orden, á quienes injustamente se les quiere achacar la causa de la insurrección.

Según noticias tiene designada nuestro paisano su conventualidad en La Vid.—*El Corresponsal.*

SORIA—1899. TIP. DEL «NOTICIERO»

ola en el mundo, que es fea y desgraciada. No la despidas usted; además, yo la amo de todo corazón, y creo que me moriría también.

—Perfectamente! ¡De bien en mejor!—repuso el marqués.—Estoy tan pesaroso como tú, querida niña—prosiguió—pero desgraciadamente no podemos timbear. Acabamos de saber que Miss O'Neil pertenece á la religión protestante, que es una religión falsa y mala.

—Yo no puedo creer que Miss O'Neil tenga mala religión, abuelo mío, esté usted seguro que no es verdad. Tiene el corazón demasiado bueno, y además, toca el arpa como Santa Cecilia.

—No se trata ahora de arpa—dijo con un poco de impaciencia el señor de Férias.—Te repito, y debes creerme, que Miss O'Neil, con todas sus virtudes, tiene la desgracia de vivir fuera de nuestra religión, que es la única buena y verdadera.

—Pues bien, es menester enseñársela, abuelo mío. Estoy segura de que ella lo agradecerá. El señor cura se la enseñará. ¿No es verdad, querido señor cura?

—El cura se agitaba en su silla.

—¡Si pudiese esperar esto!—dijo á media voz la marquesa.

—Además—prosiguió Sibila enlazando con ambos brazos á su abuelo—alla misma verá, viviendo con nosotros, que nuestra religión es la mejor y que

ha pintado en secreto este lienzo durante todo el mes que ha precedido á mi partida, y al enviármelo me ha rogado que no lo descubriese hasta que llegara á mi destino. Así, es que siento cierta emoción, hija mía, se lo confieso, al descubrir esta pintura.

La funda fué arrancada con mano temblorosa. El cuadro, sobre el cual Miss O'Neil fijó su mirada impaciente, representaba un lago verde manzana fuertemente alumbrado por una luna mostruosa, y en medio del lago había, en una cuna que flotaba como la de Moisés, una niña, cuyas facciones, convertidas en caricatura, ofrecían una grotesca semejanza con las de Miss O'Neil. Sobre el cuadro se leía: *Nacimiento de Miss O'Neil. Efecto de luna.*

La discípula de Miss O'Neil, joven de humor probablemente jovial, había creído muy ingenioso, muy divertido y muy amable el dejár á su muestra esta picante alusión á sus predilecciones pictóricas. Desgraciadamente Miss O'Neil no opinó como su discípula, porrué deshaciéndose en lágrimas y cayendo llorosa en una silla, exclamó:

—¡Oh! ¡cuánta crueldad! ¿Es posible?... ¡Ay! ¡Ella no tiene corazón!... ¡No, no lo tiene!... ¡Ah! ¡qué sentimiento!... Usted no puede comprender mi pobre niña—prosiguió estrechando entre las suyas las manos de Sibila, que en efecto nada comprendía, pero que la miraba con emoción simpática;—pero mire usted, niña, voy á explicárselo: á esta joven la he

Notas sueltas.

Calendario.—Mes Abril.

Miércoles 26.—Nuestra Señora de la Cabeza, San Cleto y San Marcelino, mártires.

Jueves 27.—Santos Toribio de Mohrobojo, Pedro Armengol ab. cont. temporales.

Viernes 28.—S. Esteban, S. Prudencio, patrón de Alava, Nájera y Tarragona.

Cocina.

Vaca veris.—Córtese á tajaditas un trozo de vaca y póngase en un puchero con pedacitos de tocino, cebolleta picada, sal y pimienta; váyase rehogando, y cuando lo esté se le añade agua; mientras cuece se machacarán en el mortero unos cogollos de lechuga, unas hojitas de hierbabuena, pichones, perejil y todas especias; y cuando esté todo enteramente molido se deslie con el caldo del guisado, se le echa un poquito de zumo de agraz y se sirve.

Refranes.—Hijos de tus bra-

LA UNIÓN

EL FENIX ESPAÑOL



Seguros Remidos... 34 años de existencia... Seguros contra incendios... Seguros sobre la vida...

PORCELANA, LOZA Y CRISTAL

El dueño de este establecimiento... El día de este establecimiento...

El día de este establecimiento... El día de este establecimiento... El día de este establecimiento...

COMERCIO DE LOZA, CRISTALERIA

LAMPISTERIA

Vida y hermano de Fulgencio Casaña... (ANTIGUO COMERCIO DE LOS VALENCIANOS)

Collado, 36 y 38, Soria.

Los dueños de este acreditado establecimiento...

Los dueños de este acreditado establecimiento...

Los dueños de este acreditado establecimiento...

Los dueños de este acreditado establecimiento...

Los dueños de este acreditado establecimiento...

Los dueños de este acreditado establecimiento...

Los dueños de este acreditado establecimiento...

Los dueños de este acreditado establecimiento...

Los dueños de este acreditado establecimiento...

Los dueños de este acreditado establecimiento...

Los dueños de este acreditado establecimiento...

Los dueños de este acreditado establecimiento...

Los dueños de este acreditado establecimiento...

Los dueños de este acreditado establecimiento...

Los dueños de este acreditado establecimiento...

Los dueños de este acreditado establecimiento...

Los dueños de este acreditado establecimiento...

Los dueños de este acreditado establecimiento...

Los dueños de este acreditado establecimiento...

Los dueños de este acreditado establecimiento...

Los dueños de este acreditado establecimiento...

Los dueños de este acreditado establecimiento...

GABINETE MEDICO AMERICANO, CALLE ALCALA, 23, 1.º (junto Calatrava) MADRID

(FUNDADO EN 1796 por el bisabuelo del actual Director.)

CONSULTA DE MALES ESPECIALES

Personal diaria de 10 a 3, gratis a los pobres, y por carta (con toda reserva) a los de provincias.

CURA EN DOS DIAS

BLENNORRAGIA y todos los flujos de las VIAS URINARIAS en el hombre y la mujer; CAPSULAS KOCH, 3 ptas. caja. ULCERAS, CHANCROS, ORQUITIS, MANCHAS y pupas de la PIEL, POMA DA KOCH, 3 ptas. caja. DEPURACION de la SANGRE, siempr necesaria, para quedar bien y que jamás puedan reproducirse, PERLAS KOCH, 3 ptas. caja. Venta buenas prospectos gratis, personales y por correo. Estos medicamentos se envian por correo, certificados y bien envueltos, mandando su valor en libranza o sellos al Director. (La única medicación infalible y siempre secreta.)

MAL DE ORINA

CURA RAPIDA SIN SONDAR NI OPERAR

Dilatación de las ESTRECHECES. Rotura y expulsión de los CALCULOS (piedra) y ARENILLAS. Catarro de la VEJIGA y RIÑONES (cálculos nefríticos), próstata, INCONTINENCIA, debilidad, orina TURBIA, sncia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles SALES KOCH, frasco, 7 ptas. CALMANTES INSTANTANEAS DEL DOLOR AL ORINAR y DE LA RETENCION. Venta Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo enviando en carta certificada 7 ptas. sellos ó libranza.

DEBILIDAD Y EXCITACION NERVIOSA, NEURASTENIA, ANEMIA IMPOTENCIA

DEBILIDAD GENITAL, PÉRDIDAS semen, HISTERISMO, malas DIGESTIONES, JAQUECAS, melancolia, PARALISIS, falta MEMORIA, vértigos y desvanecimientos. Potente y pronto regenerador a toda edad, sin perjudicar a nadie. Venta Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis y por carta. Va correo enviando en carta certificada 9 ptas. sellos ó libranza.

El Director del GABINETE MEDICO AMERICANO contesta gratuitamente, con toda reserva y a correo vuelto, todas las consultas y preguntas que se le hagan, dirigiendo las cartas, calle Alcalá, núm. 23, 1.º, Madrid. También envia gratis prospectos en español, y pueden pedirse en casa de nuestros Depositarios.

loza y cristal, se proponen venderlos á precios sumamente económicos, como podrán convencerse visitando el Establecimiento.

Collado, 36 y 38, Soria.

AVISO.—Se arrienda el Ventorillo llamado de Larrate, situado en la carretera del Burgo.

Para tratar dirigirse á la viuda de Juan Mugarza, en Soria, en el mismo Ventorrillo y en la imprenta de este periódico informarán.

NICOLASA VALLEJO

MODISTA DE TRAJES PARA SEÑORA

Procedente de Madrid se encuentra en esta capital y tiene el gusto de ofrecerse para trabajar á domicilio y en su taller, siendo sus honorarios económicos.

Recibirá los avisos y encargos en la casa de la modista de sombreros doña Ruperta Bartomé.

Collado 12.-Soria.

AMA DE CRÍA con leche fresca, para criar un Aldeaseñor, Informarán calle de San Lorenzo, núm. 1, Soria.

SE desea una sirvienta para casa de un Sacerdote, de un pueblo de esta provincia. En la Imprenta de este periódico informarán.

LA URBANA



COMPANIA DE SEGUROS

A PRIMA FIJA

CONTRA EL INCENDIO.

FUNDADA EN 1838.

ESTABLECIDA EN ESPAÑA [DESDE 1848]

CAPITAL SOCIAL 74 MILLONES DE PESETAS

Representación general.—Puerta del Sol, 10. Director particular de la provincia de Soria Don Manuel García Ardura.

Oficinas.—Numancia, 69, principal, Soria.

Esta sociedad es la más antigua de España.

Adolfo Alvarez

MÉDICO-OCULISTA

Permanecerá en Soria del 1.º al 25 de Mayo.

Fonda de Victoriano de Marco

Durante su estancia en Soria, queda al frente de la Clínica establecida en Valladolid, calle de Constitución, número 6, principal, el Médico-Oculista don Emilio Alvarez.

ACADEMIA MERCANTIL

Dirigida por Don Enrique Sierra y Rivas, Peñón Mercantil y Empleado por oposición del Banco de España.

Preparación completa, con arreglo al programa oficial, para el ingreso en la Escuela Superior de Comercio de Zaragoza y cursos de la misma.

Preparación especial para ingreso en el Banco de España.

Clases especiales, de noche, de cálculos mercantiles y Teneduría de libros; exclusivamente para dependientes de comercio.

Calle Real, 4, principal.

Horas de 3 a 5.

Refraanes

gas, bueyes de tus bacas.—Refran con que se denota el mayor cuidado que se tiene de las cosas propias respecto de las ajenas.

A malas hadas malas bragas.—Refran que enseña, que la mala ropa suele ser indio de la poca fortuna.

A la borrica arrodillada, doblarle la carga.—Refran que se dice contra los que añaden trabajo á los que no pueden con el que ya tienen.

Casos y Cosas.

El autor de una comedia nueva no quiso asistir á su primera representación, temiendo una silba espantosa en el acto tercero.

Quando creyó que todo habia terminado, se marchó al café, y encontrado un amigo, le dijo:

—Han silbado mi comedia en el tercer acto.

—No, no ha sido posible.

—Por qué, amigo mío?

—Porque al principiar el segundo se habian marchado todos los espectadores por no poderla resistir.

educado, he cuidado de ella, la he acariciado durante diez años como á una flor amada; durante diez años de día y de noche ha sido mi vida, mi culto, mi pasión... Para no separarme de ella, le he ofrecido ser su criada y la criada de sus hijos... Pues bien, su último pensamiento, la última palabra que ha tenido para mí, es una mofa, un insulto... ¡Usted no puede figurarse cuanto sufro, pobre niña; no, no puede usted... es imposible!... Imagínese usted que estoy sola en el mundo, más sola que otra cualquiera, porque soy fea y desgraciada, y esto me condena á estar siempre sola, sin afectos, sin esposo, sin hijos... ¡Y habría sido yo tan buena madre! ¡Si Sibila, una madre muy tierna!... Y ella lo sabe muy bien; aquella desgraciada, á la cual he amado más que su madre la ha amado nunca. ¡Y ahora en agradecimiento... ha tenido el placer de destrozarme el corazón!

Y la pobre mujer escondía su cabeza entre sus manos.

—No llore usted, Miss O'Neil—dijo Sibila procurando tomarle las manos;—ya no estará sola, mi madre está en el cielo, y usted la reemplazará: ¿lo quiere usted?

—¡Oh! ¡Dios mío! ¡Querida niña!—dijo sollozando Miss O'Neil.

—No nos separaremos, jamás, Miss O'Neil.

—No, no jamás.

—¿Cómo se llama usted, Miss O'Neil?

—Augusta Mary—murmuró Miss O'Neil en medio de sus sollozos.

—Pues bien, Augusta Mary, no nos separaremos nunca.

Miss O'Neil no pudo contenerse más; tomando á la niña en sus brazos, la estrechó convulsivamente contra su corazón y la inundó de llanto y de caricias.

La nodriza las sorprendió en esta expansión.

—En el salón preguntan por la señorita—dijo con tono seco.

Sibila siguió á su nodriza, no sin haber antes de salir enviado un surreño beso á su nueva amiga.

—Tienes los ojos encarnados, querida mía. ¿Qué es lo que ha sucedido?—dijo el marqués al ver entrar á Sibila.

—Es que he llorado con Miss O'Neil. Su discípula, la otra, ha cometido con ella una mala acción, por lo cual ha tenido un gran pesar; pero yo la he consolado prometiéndola que sería su hija y que no nos separaríamos jamás.

—¡Muy bien!—dijo el marqués.—No nos faltaba más que esto! Pues es preciso que renuncies á esa idea, querida hija: una circunstancia imprevista nos obliga á despedir á Miss O'Neil.

—Usted no lo hará, abuelo mío; yo se lo ruego, porque la pobre se moriría. Piense usted que esta